



**DICTAMEN TÉCNICO**

(Art. 40 inciso a) Resolución DNCP N° 4401 y Resolución DNCP N° 453 artículo 12)

**PROCESO DE CONTRATACIÓN: "ID N° 444015 – MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO"**

Lugar : Ciudad del Este  
 Fecha: : 22/07/2024  
 Convocante : Facultad de Filosofía - UNE  
 Unidad requirente : Dirección de Administración y Finanzas  
 Responsable : Dra. Ada Luz Nohelia Olmedo Vázquez  
 Cargo: : Directora

La Directora de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, responsable de la planificación, ejecución y evaluación de las necesidades institucionales procede a elaborar las Especificaciones Técnicas de los servicios necesarios referente al **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO** con el fin de dar respuestas a los requerimientos institucionales.

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados**

Se ha elaborado las especificaciones técnicas basadas en los procedimientos estándares de trabajos de pintura, con el objetivo de asegurar el eficiente mantenimiento del interior y exterior del edificio y así también de la cerca perimetral.

N°	ITEMS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	Servicio de pintura de paredes exteriores	<p><b>Preparación de superficies:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Antes de iniciar el trabajo de pintura, todas las superficies a tratar deberán ser limpiadas minuciosamente y preparadas según las especificaciones correspondientes a cada caso.</li> <li>• Lijar en seco todas las paredes a pintar utilizando lija de grano 50.</li> <li>• Rellenar las imperfecciones con yeso o material de relleno adecuado, y lijar posteriormente hasta obtener una superficie uniforme.</li> <li>• Eliminar completamente el polvo resultante del lijado antes de aplicar la primera mano de pintura.</li> <li>• Limpiar cualquier estructura con cepillo de paja o cerda, según sea más apropiado para cada superficie.</li> </ul> <p><b>Protección de áreas adyacentes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El contratista tomará todas las precauciones necesarias para proteger pisos, marcos, aberturas y demás elementos que pudieran ser afectados por manchas de pintura.</li> <li>• En el caso de los pisos, se cubrirá completamente la superficie con lámina plástica para su protección.</li> </ul> <p><b>Aplicación de pintura:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar sellador acrílico o fijador como base.</li> <li>• La primera mano de pintura látex acrílica se aplicará diluida al 50% con agua.</li> <li>• Las manos subsiguientes se diluirán según la absorción de las superficies, hasta lograr un acabado uniforme y satisfactorio.</li> <li>• No se permitirá el uso de pintura espesa para ocultar imperfecciones como poros o grietas.</li> <li>• No se aplicará pintura sobre superficies mojadas, sucias, con polvo o grasa. Todas las impurezas deberán ser eliminadas antes de pintar.</li> </ul> <p><b>Acabado y limpieza:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Corregir cualquier defecto que pudiera presentarse en las estructuras antes de pintarlas.</li> <li>• Una vez concluido el trabajo, retirar todos los residuos y dejar el área de trabajo completamente limpia.</li> </ul> <p><b>Control de calidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El administrador de contrato inspeccionará todas las etapas del proceso para garantizar el cumplimiento de estas especificaciones.</li> </ul>



N°	ITEMS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
2	Servicio de pintura de interiores de paredes y cielo raso	<ul style="list-style-type: none"> <li>El acabado final deberá ser uniforme, sin marcas de brocha, rodillo o imperfecciones visibles.</li> </ul> <p><b>Preparación de superficies:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Antes de iniciar el trabajo de pintura, todas las superficies a tratar deberán ser limpiadas minuciosamente y preparadas según las especificaciones correspondientes a cada caso.</li> <li>Lijar en seco todas las paredes a pintar utilizando lija de grano 50.</li> <li>Rellenar las imperfecciones con yeso o material de relleno adecuado, y lijar posteriormente hasta obtener una superficie uniforme.</li> <li>Eliminar completamente el polvo resultante del lijado antes de aplicar la primera mano de pintura.</li> <li>Limpiar cualquier estructura con cepillo de paja o cerda, según sea más apropiado para cada superficie.</li> </ul> <p><b>Protección de áreas adyacentes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El contratista tomará todas las precauciones necesarias para proteger pisos, marcos, aberturas y demás elementos que pudieran ser afectados por manchas de pintura.</li> <li>En el caso de los pisos, se cubrirá completamente la superficie con lámina plástica para su protección.</li> </ul> <p><b>Aplicación de pintura:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicar sellador acrílico o fijador como base.</li> <li>La primera mano de pintura látex acrílica se aplicará diluida al 50% con agua.</li> <li>Las manos subsiguientes se diluirán según la absorción de las superficies, hasta lograr un acabado uniforme y satisfactorio.</li> <li>No se permitirá el uso de pintura espesa para ocultar imperfecciones como poros o grietas.</li> <li>No se aplicará pintura sobre superficies mojadas, sucias, con polvo o grasa. Todas las impurezas deberán ser eliminadas antes de pintar.</li> </ul> <p><b>Acabado y limpieza:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Corregir cualquier defecto que pudiera presentarse en las estructuras antes de pintarlas.</li> <li>Una vez concluido el trabajo, retirar todos los residuos y dejar el área de trabajo completamente limpia.</li> </ul> <p><b>Control de calidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El administrador de contrato inspeccionará todas las etapas del proceso para garantizar el cumplimiento de estas especificaciones.</li> <li>El acabado final deberá ser uniforme, sin marcas de brocha, rodillo o imperfecciones visibles.</li> </ul>
3	Servicio de pintura de superficies metálicas (cercado perimetral)	<p><b>Preparación de superficies metálicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Lijar todas las superficies metálicas para eliminar el óxido y crear una superficie adecuada para la adhesión de la pintura.</li> <li>Aplicar una capa de base anticorrosiva, asegurando una cobertura completa y uniforme.</li> </ul> <p><b>Aplicación de pintura sintética:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Sobre todas las superficies que requieran pintura sintética para metal, se aplicarán dos (2) manos sucesivas.</li> <li>Entre cada mano, se realizará un lijado suave para garantizar una adherencia óptima y un acabado uniforme.</li> <li>El tiempo de secado entre capas será el recomendado por el fabricante de la pintura.</li> </ul> <p><b>Control de calidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Todas las capas de pintura deben aplicarse de manera uniforme, sin chorreos, burbujas o imperfecciones visibles.</li> <li>El acabado final debe presentar un color homogéneo</li> </ul> <p><b>Limpieza y disposición de residuos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Una vez concluidos los trabajos de pintura, se retirarán todos los residuos del área de trabajo.</li> <li>Limpiar minuciosamente todas las superficies adyacentes que pudieran haber sido afectadas durante el proceso de pintado.</li> </ul>



Universidad Nacional del Este

# FACULTAD DE FILOSOFÍA

Calle Universidad Nacional del Este y Rca. del Paraguay  
Campus Universitario Km. 8 Acaray - Barrio San Juan  
Ciudad del Este - Alto Paraná - Paraguay  
Telf.: +595 974603347



La empresa encargada de realizar el servicio de pintura deberá prever materiales, herramientas y mano de obra para la prestación del servicio requerido.

Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

No Aplica

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

No Aplica



  
**Dra. Ada Luz Olmedo V.**  
- Direc. de Adm. y Finanzas  
Facultad de Filosofía - UNE



  
**Dra. Victoria Santos Cáceres**  
Encargada U.O.C.  
Facultad de Filosofía - UNE